

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2024

02 de julio de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dos días del mes de julio de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: los/las **Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; Marcela CAMBA; Eduardo Gabriel PEPE en reemplazo de Adriana Nancy ARENAS y Javier Omar FALCON; **Consejera Egresada:** Patricia Virginia BENITO; **Consejeras/o Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Valentín FERNANDEZ CEJAS y Karen Antonella RUSSI; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes con aviso: **Consejero/a Docente:** Jesús Damián BELOT y Adriana Nancy ARENAS; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA. -----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO y el Asesor Letrado Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

Siendo las doce y treinta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza su informe comentando que, si bien no tiene temas en particular para compartir, si trae respuesta en base a las consultas formuladas en sesiones anteriores por el Consejero FORMICA, vinculadas con el presupuesto universitario. Agrega que en el día de ayer 1 de julio se llevó a cabo reunión de Comisiones de Consejo Superior y si bien los temas quedaron pendientes hasta su tratamiento en sesión plenaria, se puede anticipar que en términos generales, desde Nación se había habilitado un 140% de refuerzo para gastos de funcionamiento, pero a raíz de lo acaecido con el incremento presupuestario otorgado a la Universidad de Buenos Aires, se logró un incremento del 270% para todas las Universidades. Agrega que, ese movimiento ha comenzado a visualizarse en las redes de la Universidad y una primer partida se presentó ayer con la cual se podrá cubrir los gastos inherentes al mes de mayo; asimismo, su distribución se hará entre las Unidades Académicas, la Secretaría de Bienestar, un refuerzo para los colegios y un gran porcentaje destinado a afrontar el pago de los servicios básicos (electricidad, gas, conectividad, empresa de limpieza, empresa de vigilancia), lamentablemente el incremento tarifario en los servicios, hace que el monto sustancialmente más importante, este destinado a afrontar estos gastos. -----

Seguidamente comenta que en un segundo expediente, Rectorado presenta una propuesta para la distribución de fondos que abarca los meses de junio a diciembre, incluyendo porcentajes importantes destinados a bienes y servicios, becas y las Unidades Académicas; tras un debate en el seno de esa comisión se acordó que esta modalidad se aplique de junio a agosto, con la apertura de un nuevo debate en agosto por no contar con certezas en el cumplimiento por parte de Nación y ante la incertidumbre de los índices inflacionarios. ---

Por último destaca, que si bien estamos mejor que a principios de año, aún no estamos del todo bien; reafirma que los detalles llegarán pasado el Plenario de Consejo Superior del día miércoles 3 de julio. -----

Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

No habiendo asuntos para tratar se pasa al siguiente punto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Carreras Musicales -----

--Expte. Elect. N° 14622/24. S/ Cambio de carácter del personal docente de Reemplazante a Interino del Prof. Gerardo ONTIVERO, cargo Profesor Titular (S), espacio curricular "Interpretación IV Percusión" Licenciatura en Música Popular.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita el cambio de carácter en la designación del Prof. Gerardo Tomás ONTIVERO de "Reemplazante a Interino" en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado del espacio curricular "Interpretación IV - Percusión" de la Lic. en Música Popular, debido a la Baja por Renuncia del Prof. Darío RONDAN; considerando el informe de Dirección de Personal y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar el cambio de carácter y adecuar a lo establecido por Ord. 2/2020 CD". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Diseño -----

--Expte. Elect. N° 16446/24. S/ Muestra de Afiches "El objeto de mi vida" - cátedra Diseño Gráfico III" - Nave Universitaria.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita declarar de interés institucional la muestra de afiches "El objeto de mi vida" que será inaugurada el martes 27 de agosto en la Nave Universitaria; Considerando que la actividad está integrada por un sistema de 35 afiches realizados por los estudiantes del espacio curricular "Diseño Gráfico 3", pertenecientes a cuarto año de la carrera de Diseño Gráfico. Además, la planificación, organización y ejecución del proyecto es gestionado por los propios estudiantes de la materia en compañía al equipo de cátedra y la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado y otorgar el Aval". **Se aprueba por unanimidad.** -----

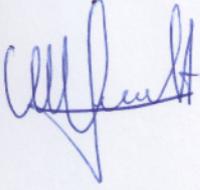
b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/20 CD – Sustanciados -----

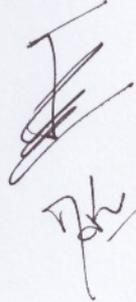
--Expte. Elect. N° 2993/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) cat. "Psicología Aplicada al Diseño I". Carreras de Diseño FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Psicología Aplicada al Diseño I" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 86603/24. 2) Designar a la postulante María Julieta RINCHESE, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 3001/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) cat. "Psicología Aplicada al Diseño II". Carreras de Diseño FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Psicología Aplicada al Diseño II" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 86665/24. 2) Designar a la postulante María Julieta RINCHESE, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) **Comisión de Interpretación y Reglamento** -----



--Expte. Elect. N° 15519/24. S/ Lineamientos para la reforma, actualización y construcción colectiva de Planes de Estudio. Reforma Plan de Estudios. Carreras de Diseño FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta de justificación para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño en el marco de la Ord. N°7/2016 CS que establece los "Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCuyo"; considerando que junto a un equipo de docentes se abordó el proceso de redacción de la justificación ante la evidente necesidad de revisión y reforma de los Planes de Estudios vigentes, con el fin de actualizar los mismos a las demandas académicas y del medio y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----



--Expte. Elect. N° 16126/24. S/ Modificación Ord. 1/2016 CD- FAD Reglamento General de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. Secretaria de Investigación y Posgrado.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la reforma del Reglamento de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los siglos XX y XXI en lo que respecta al Capítulo IV.2 que establece que entre los seminarios 12 y 14 de la Maestría, el maestrando debe presentar un Anteproyecto de Tesis que debe incluir el título de la tesis, fundamentación, estado de la cuestión, objetivos, metodología y bibliografía, el programa de concierto a ejecutar y el nombre del Director, acompañado de los antecedentes académicos del mismo y de su nota de aceptación. Considerando que el pedido surge del propio Comité Académico ante la necesidad de favorecer la terminalidad de los estudiantes de posgrado, agilizando todo proceso burocrático para los alumnos de cohortes anteriores, que estén en condiciones de acceder a la presentación de su proyecto de tesis, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) **Comisión de Investigación y Extensión** -----



--Trámite Elect. N° 14710/24. S/ Jornada "Semana de Educación Musical XIV – 2024" – FAD.- "Analizado el trámite de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Proyecto "XIV Edición de la Semana de Educación Musical 2024 - Hoy más que nunca una canción precisa el mundo" a cargo de la Mgter. Adriana PIEZZI, Mgter. Alicia RASO y Prof. Gianina DELLA GÁSPERA el cual se llevará a cabo entre los días 28 y 30 de agosto del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) **Comisiones de Consejo Directivo** -----



--Trámite Elect. N° 20425/24. S/ Solicitud de autorización para colocar como homenaje el nombre Jesús Damián BELOT al aula N°4 ubicada en el Edificio Talleres. Carreras de Artes del Espectáculo.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita autorización para colocar como homenaje el nombre Jesús Damián BELOT al aula N°4 ubicada en el Edificio Talleres; considerando que el pedido se fundamenta en prestigio profesional del docente, así como también por su reconocimiento a nivel internacional. Además de los valiosos aportes a la Vendimia y diferentes escenografías en obras de teatro, espectáculos y ballet, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado con el nombre de "Tito Belot". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 16123/24. S/ Designación interina Sr. Cristian Rojas, cargo Prof. Ayte de 1º (S), para cumplir funciones de gestión relacionadas al grupo de Carreras Musicales.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación interina del Sr. Cristian Alberto ROJAS VERGARA en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones de Gestión relacionadas con la asistencia técnica para relevamiento, mantenimiento y arreglo permanente de instrumentos y equipamiento, comunicación y difusión de actividades internas de valor académico y/o



extensión, organización y reactivación de la Orquesta de Música Popular y demás tareas relacionadas al grupo de Carreras Musicales, desde el 01-06 y no más allá del 31-12-2024; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

Expte. Elect. N° 16768/24. DGA S/ Delegación de atribuciones a la Decana, para la designación de veedores en concursos efectivos hasta finalizar la gestión.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección General Administrativa solicita la delegación en la señora Decana de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por Art. 31 de la Ordenanza 23/2010 CS y Art. 28 de la Ordenanza 32/1995 CS, en cuanto a la designación de veedores docentes, egresados y estudiantes, hasta la finalización de la gestión. Considerando que tal medida permitiría agilizar el proceso de convocatoria de dichos concursos, que de otra manera se verían demorados por una situación ajena a los mismos". Se aprueba por unanimidad.* -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Previo al cierre de la sesión, la señora Decana informa que el día 23 de julio no habrá Consejo por no contar con material para trabajar, retomando la actividad el día 30 de julio. -----

Siendo las trece horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

DR. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuy